Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES	**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES** **GESTIÓN JURÍDICA** **ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL**	Código PA-GJ-FO-06 Versión 2

ACTA No.	1			CONTRATO No.	2305242			
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	SUMINISTROS		OTRO			
OBJETO	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE EXPOSICIONES EXPOFERIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NO. 002 DE 2021 COMO REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO"**							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	NIT		CC	X	NÚMERO	16.078.315		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	27 DE OCTUBRE DE 2023							

Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación y de acuerdo con informe y soportes presentados que hacen parte de esta certificación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Apoyar en la revisión y reformulación del Plan Director de inversiones requerido por el Acuerdo No. 002 de 2011 – Reglamento Interno de Administración, Operación y Mantenimiento de Expoferias, en lo referente a obras.	71,4%	Para el período certificado, y de acuerdo con lo evidenciado una vez revisado el informe presentado por el contratista, se cumple con esta obligación con la realización de las siguientes actividades, las cuales se encuentran de manera más detallada en informe que soporta la presente acta, así: * Realización de informe detallado de las actividades que se requieren en la reformulación del Plan Director de Inversión, donde resalta las prioridades a intervenir. ***(Anexa Informe que contiene Plan Director)***

2	Apoyar en la revisión del Plan de Acción, Plan de Mantenimiento y Plan de Eventos del Centro de Convenciones Expoferias, y recomendar los ajustes y/o modificaciones pertinentes en virtud de los conocimientos del contratista.	71,4%	Para el período certificado, tal como lo manifiesta el contratista, dentro la línea de la ingeniería civil ha tenido varias reuniones donde se socializaron la problemáticas en cuanto a mantenimientos requeridos, realizó Plan de Mantenimiento donde quedan registradas las actividades necesarias requisitos y periodicidad. ***(Anexa Informe que contiene Plan de Eventos)***
3	Apoyar a la Gerencia del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, en la determinación de las necesidades prioritarias de obra para lo cual deberá establecer como mínimo: - Justificación normativa y técnica - Beneficio para el Centro de Exposiciones EXPOFERIAS (el cual deberá estar alineado a la estrategia de competitividad territorial) - Requerimientos generales y estudio de mercado. - Evaluación de prioridad desde el punto de vista técnico y orientado a mejorar la competitividad dentro del mercado y la ampliación del portafolio de servicios.	71,4%	Para el período certificado, tal como lo manifiesta el contratista en informe que quedará adjunto a la presente certificación, con la realización de actividades como las que se relacionan a continuación: * Hace entrega de documentos solicitados por Infimanizales donde presenta cotizaciones realizadas para el Mall de Comidas de acuerdo con el respectivo estudio técnico de las necesidades de intervención * Realiza estudios de mercado en cuanto a valores y tiempos de entrega Realiza visita de inspección a Expoferias con posible proveedor para la puesta en funcionamiento de la red contra incendios de acuerdo con la normatividad vigente en la materia * Realiza acompañamiento para contemplar la posibilidad de implementación de paneles solares ***(Anexa informe que contiene cotizaciones)***

4	Apoyar a la entidad en la estructuración de los estudios previos y análisis del sector para la contratación de consultorías, interventorías y obras para el Centro de Convenciones Expoferias, según se requiera.	71,4%	De acuerdo con informe anexo presentado por el contratista, se participa en mesa de trabajo para la elaboración de estudios previos (parte técnica de obra civil) según las necesidades de intervención del mall de comidas. ***(Adjunta informe anexo que contiene evidencia de envío de soportes técnicos)***
5	Apoyar a la Gerencia del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales en la presentación de informes de gestión a los COMUNEROS en lo referente a las actividades desarrolladas por el mismo y de su conocimiento.	71,4%	El contratista cumple con esta obligación de acuerdo con lo requerido durante el período certificado, con la realización de las siguientes actividades: * El día 15 de agosto acompañó en el comité con los comuneros a la gerencia, socializando ante ellos los dos proyectos que se sacaran mediante licitación (Mall de comidas y salón de eventos), en donde se presentó presupuesto de obra, estado actual de los lugares y cronograma de ejecución (tiempo vs actividades). * El 10 de octubre suministra información técnica aprobada por Infimanizales para inclusión en presentación ante reunión de comuneros, donde se socializa proceso de contratación para intervención del Mall de Comidas de Expoferias. ***(Adjunta informe anexo que contiene evidencia de envío de soportes técnicos)***
6	Ser parte del Comité Evaluador de las consultorías, interventorías y obras que adelante la entidad para el Centro de Convenciones Expoferias, verificando y revisando en especial: ofertas económicas con todos sus componentes, así como el componente técnico, componente operativo, k residual y todo lo relacionado con los conocimientos del contratista	71,4%	Para el período certificado, el contratista hizo parte de comité evaluador para proceso de contratación publicado por la entidad, de acuerdo con los requerimientos del Instituto.

7	Apoyar al funcionario designado por el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, en la realización de la Supervisión Técnica de consultorías, obras e interventorías para el Centro de Convenciones Expoferias cuando se requiera.	71,4%	El contratista una vez tenga el tercero del proceso, realizará la supervisión, seguimiento y control en los aspectos técnicos, calidad y financiero
8	Asesorar al Instituto de Cultura y Turismo de Manizales en temas de ingeniería civil y realizar un acompañamiento integral en trámites de licencias en caso de requerirse.	71,4%	El contratita manifiesta que a la fecha ha realizado 2 presupuestos de obra con un sin número de visitas técnicas, estos dos presupuestos corresponden a la intervención del Mall de comidas, y salón de eventos. Cabe aclarar que para ello no se requiere trámites de licencias ni permisos de construcción.
9	Acompañar y apoyar a la Gerencia del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, en las reuniones con los Comuneros accionistas propietarios del Centro de Exposiciones y Ferias de Manizales – Expoferias, cuando le sea requerido.	71,4%	Para el período certificado, el contratista fue requerido para socializar los proyectos de obra correspondientes a la intervención mediante obras civiles del Mall de comidas, salón de eventos y puesta en funcionamiento de la red contra incendios de Expoferias.
10	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que evidencie en el desarrollo de las diferentes actividades contratadas.	71,4%	Para el período certificado, no se ha reportado ninguna novedad o anomalía por parte del contratista en ejecución de las actividades y obligaciones propias de su contrato.
11	En general, Apoyar al instituto en todas las necesidades que se requieran en el marco de la administración de Expoferias que tengan que ver con el área de su conocimiento	71,4%	Para el período certificado, de acuerdo con lo informado por el contratista, se han dado instrucciones mediante comité de gerencia de la necesidad de estructurar proyectos de carácter civil, esto con el fin de más adelante destinar recursos y mejorara el centro de convenciones.

ANEXOS	Se adjuntan a la certificación: Informe parcial, Factura, Planilla y Recibo de pago de la Seguridad Social, Copia del RUT, Certificado de Cuenta Bancaria

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	$	42.000.000,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$	30.000.000,00
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$	-
VALOR ADICIONES:	$	-

VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de duración del contrato será de siete (07) meses contados a parto de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
PERIODO CERTIFICADO:	Del 18 de mayo al 18 de octubre de 2023.
PRÓRROGA (SI LA HAY):	

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
NOMBRE	LUISA FERNANDA MEJIA GIRALDO	NOMBRE	CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ
CARGO	Secretaria General	C.C O NIT	16.078.315

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CAMILO NARANJO MOLINA
GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	Vo.Bo. Profesional Universitario Presupuesto y Contabilidad	
	No. CDP	2023-255
	No. RP	2023-455

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	27 OCT 2023
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	31 OCT 2023
Fecha de radicación para pago (Tesorería)	01 NOV 2023